

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFARGE
CEMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En Quito Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía Lafarge Cementos Sociedad Anónima, en el Salón Cayambe del Hotel Quito, situado en la Av. González Suárez N27-142, hoy martes 25 de marzo del año dos mil catorce, a las 09:45 minutos, una vez constatado el quórum, del registro contenido en el listado de asistencia se verifica que se encuentra presente el 98,810509%, del capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por 42.419.459 acciones de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, por lo cual se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa.

Preside la Junta, el señor Isidoro Miranda actual Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora Ana María Arroyo.

También se encuentran presentes el señor José Antonio Correa, y la señora Gabriela Mosquera, Gerente General y Gerente Financiera de la empresa, respectivamente; el Doctor Fernando Santos, miembro principal del Directorio de la empresa; el Licenciado Marco Antonio García Mora, Comisario Principal de la Empresa, quien fue invitado especial e individualmente; y el señor Jorge Brito, representante de la empresa Deloitte & Touche, firma de Auditoría Externa de la compañía.

El señor presidente da la bienvenida a todos los accionistas presentes.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura a la Convocatoria publicada el día sábado 15 de marzo de 2014, en el Diario Hoy de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano y Diario La Hora de la Provincia de Imbabura.

Por Secretaria se procede a dar lectura de la Convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAFARGE
CEMENTOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social de la empresa se convoca a los señores accionistas de Lafarge Cementos S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 25 de marzo de 2014, a las nueve horas treinta (09:30), en el Salón Cayambe del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suárez N27-142 de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Lafarge Cementos S.A., correspondientes al ejercicio económico 2013.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los miembros del Directorio para el período 2014-2015 y fijación de sus remuneraciones.
7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2014.
8. Conocimiento y resolución de la Junta relativa a la contratación de la firma de Auditoría independiente para el ejercicio 2014.

Los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2013, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Quito D.M., a 14 de marzo 2014

José Antonio Correa
Gerente General

Previo a dar paso al desarrollo de la Junta, se deja constancia que se ha circulado entre los presentes, la memoria institucional del año 2013, la cual contiene los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2013 y que serán conocidos en esta junta. La memoria contentiva de dichos documentos forma parte del expediente del Acta.

Así mismo se deja constancia que luego de instalada la Junta con el quórum inicial que se señala, se incorporaron a la reunión, los accionistas que se detallan en el listado de asistencia, quienes ingresaron al Salón hasta 11:35 y que a partir de su incorporación al quórum de la Junta, participaron de la votación y resolución de los puntos del orden del día.

A continuación se procede al tratamiento de los puntos del orden del día

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Lafarge Cementos S.A., correspondientes al ejercicio económico 2013.

El señor Isidoro Miranda en su calidad de Presidente, procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2013. En su informe se resalta que ha sido un año positivo, incluso a nivel de cifras macroeconómicas, según así lo señalan los reportes del Banco Central del Ecuador y del Fondo Monetario Internacional. Recuerda que la Seguridad y Salud son nuestros valores principales, pues contribuyen al crecimiento de la empresa dentro del ámbito local. Indican que al seguir en esta línea Lafarge Cementos S.A. continuará contribuyendo al desarrollo del país y con ello habrá una retribución justa para todos los accionistas. Esto compromete a la Administración a realizar una ardua labor y al Directorio para velar por el cumplimiento de este objetivo. Menciona el importante trabajo realizado por todos los equipos de la compañía, lo cual ha permitido consolidar el crecimiento que la misma mantiene desde hace años atrás.

El presidente de la compañía cede la palabra al señor José Antonio Correa Vásquez, Gerente General quien pone a consideración de los presentes su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2013, por lo que procede a dar lectura del mismo. En dicho informe, se resaltan, entre otros, los resultados positivos generados en el 2013, no sólo en el aspecto financiero, sino en el ámbito de seguridad, de rendimiento operativo de la planta de Otavalo, de recursos humanos, de innovación, de responsabilidad social.

Una vez concluida la lectura de los informes, la Doctora Carmen Gómez, representante de la Finlatam V. GMBH accionista mayoritaria, mociona que se aprueben los informes del señor Presidente y del señor Gerente General con voto de aplauso y felicitación.

Secretaría verifica que se proceda con la votación de la moción propuesta.

Proclamación de resultados y resolución: Todos los accionistas presentes respaldan la moción, por lo que los informes quedan aprobados, con una votación a favor del 98,839275% del capital suscrito y pagado. No se registran votos blancos ni abstenciones.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.

El señor Isidoro Miranda, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación el licenciado García da lectura al informe correspondiente al informe ejercicio económico 2013.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente pide al señor Jorge Brito, representante de la firma Deloitte & Touche de lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013. Así procede el señor representante de la firma Auditora.

Toma la palabra el señor Isidoro Miranda y luego de agradecer al señor Comisario y al representante de la firma Auditora Independiente, pregunta si existen inquietudes entre los señores accionistas respecto de los informes presentados. No se presentan preguntas. Por lo anterior, mociona se aprueben los informes del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Secretaría verifica que se proceda con la votación de la moción propuesta.

Proclamación de resultados y resolución: Todos los accionistas presentes respaldan la moción, por lo que los informes quedan aprobados con una votación a favor del 98,839275% del capital suscrito y pagado del capital. No se registran votos nulos.

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.

El señor Presidente solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Gabriela Mosquera, se proceda con una explicación de los puntos más relevantes de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas NIIF y que corresponden al ejercicio económico 2013. La señora Gabriela Mosquera procede con la explicación solicitada, mientras se proyecta una presentación, la cual pasa a formar parte del expediente de la presente acta.

El señor Pedro Silva pregunta por qué hay un incremento del 191% en el rubro "otros gastos netos". La señora Gabriela Mosquera señala que se trata de un ajuste que se hizo para dar de baja del balance ciertos activos.

Toma la palabra el señor Galo Salazar quien manifiesta que los accionistas dan seguimiento a la evolución de su inversión y señala que el capital de la empresa no se ha incrementado durante los últimos 12 años, por lo que pide una explicación al respecto. Sobre este punto, el señor Isidoro Miranda dice que si bien no se ha dado un aumento del capital pagado, sí se refleja un incremento en la propiedad de los accionistas, pues ha habido un incremento en el patrimonio de la compañía, con lo

cual se refleja un beneficio para los accionistas. Señala además, que la Administración tiene muy presente que su mayor responsabilidad es velar por el patrimonio de la empresa y de los accionistas y que por su parte el Directorio resguarda y se asegura que aquello se cumpla.

Toma la palabra la Doctora Carmen Gómez quien mociona se aprueben los Estados Financieros presentados.

A continuación Secretaría verifica que se proceda con la votación de la moción propuesta.

Proclamación de resultados y resolución: Con el voto favorable del 98,829492% se respalda la moción presentada por la Doctora Carmen Gómez, por lo que Estados Financieros Individuales de la empresa, elaborados bajo normas NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013 quedan aprobados por mayoría. Se registran los votos en contra del señor Pedro Silva y del señor Galo Salazar, accionistas que representan el 0,000757% del capital suscrito y pagado de la empresa.

4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la señora Gabriela Mosquera, quien procede a hacer una presentación explicativa de los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido elaborados bajo normas NIIF, y corresponden al ejercicio económico 2013.

El señor Isidoro Miranda plantea si existen inquietudes sobre la información presentada. No se presentan preguntas entre los asistentes. Toma la palabra la Doctora Carmen Gómez, quien mociona se apruebe los Estados Financieros consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Secretaría verifica que se proceda con la votación de la moción propuesta.

Proclamación de resultados y resolución: Con el voto favorable del 98,829492% se respalda la moción presentada, por lo que Estados Financieros Consolidados de la empresa, elaborados bajo normas NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2013 queda aprobados por mayoría. Se registran los votos en contra del señor Pedro Silva y del señor Galo Salazar, accionistas que representan el 0,000757% del capital suscrito y pagado de la empresa.

5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

6.

Previo a iniciar el tratamiento de este punto y a petición del Economista José Naranjo, se retiran del salón el Licenciado Marco García Mora y los representantes de la empresa Auditora Externa Deloitte & Touche.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa, y menciona que de conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad del Directorio presentar a la Junta una propuesta sobre las utilidades del ejercicio económico anterior. En cumplimiento de lo mencionado, el Directorio en sesión del 24 de marzo de 2014, ha resuelto poner a consideración de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

La utilidad del ejercicio 2013 asciende a cuarenta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ciento once dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (USD. 44'416.111,25). De dicho valor el Directorio propone que se retengan diecinueve millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 19'500.000,00) a fin de que dichos recursos puedan ser destinados para el financiamiento de proyectos de inversión de la compañía.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN UTILIDADES	
Utilidades ejercicio 2013	44.416.111,25
Utilidades a ser retenidas	19.500.000,00
Saldo utilidades a ser distribuidas	24.916.111,25

Por tanto, si la propuesta que se realiza es acogida por los accionistas, las utilidades disponibles para distribución ascenderían a veinticuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ciento once Dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (USD. 24'916.111,25), lo cual significa que por cada acción se entregaría un dividendo complementario de cero coma cinco ocho cero tres nueve Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 0,58039). Así mismo se recomienda que dicho dividendo se distribuya a más tardar, el 15 de abril del presente año.

Toma la palabra el señor Jorge Astudillo, quien menciona que sería de su interés que en lugar de distribuir las utilidades entre los accionistas, se considere una capitalización de las mismas. Se suma a esta posición el señor Luis Vargas Villacrés.

Toma la palabra, el señor Edgar García, quien pide se señale un detalle de las inversiones a ser realizadas con las utilidades que se propone sean retenidas.

Por su parte, el señor Bolívar Chacha felicita a la Administración por la gestión que lleva a cabo y por los excelentes resultados obtenidos y que respaldan dicha gestión. Señala que si bien él como otros accionistas ha invertido sus recursos en la empresa, debido a la política económica del país y debido al proceso de dolarización, el valor nominal de sus acciones se ha visto disminuido y es eso lo que causa inquietud entre los accionistas.

Sobre las inquietudes presentadas el señor Isidoro Miranda menciona que el Directorio sí analizó la posibilidad de capitalizar las mismas, pero debido a la buena situación de la compañía, no amerita que se haga una capitalización de las mismas, por lo que más bien la propuesta contempla que una parte de las utilidades se distribuya y otra parte se destine a cubrir las inversiones que se requieren para mejorar aún más la situación de la empresa. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de una capitalización para años posteriores, si la situación de la empresa así lo demanda. Así mismo, menciona que una de las inversiones que se está realizando con las utilidades que se propone ser retenidas, es una obra de ingeniería de dimensiones que nunca antes se ha hecho en Ecuador y que en minería se conoce como Glory Hole, que es una chimenea que permitirá mejorar aún más las condiciones de explotación de la mina. Otra de las inversiones que se realizará es en una paletizadora que permitirá aumentar la productividad y la calidad del trabajo de los trabajadores de la ensacadora. Finalmente se están haciendo inversiones que dan continuidad a las inversiones que se realizaron en la mina en el año 2007 y 2008, para así lograr el aumento de la capacidad de la misma. Todas esas inversiones permitirán a la empresa ir a la par con el crecimiento del mercado.

Toma la palabra el Economista José Naranjo quien pide que se incorpore un punto adicional en la convocatoria para la aprobación del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. Al respecto, la señora Ana María Arroyo, quien explica que dicho informe consta dentro del informe de la firma auditora externa, la cual fue ya conocido y aprobado en el punto cuatro de esta junta, pero además, de conformidad con la Ley de Compañías vigente, legalmente no es posible modificar la convocatoria.

La Doctora Carmen Gómez, representante del accionista Finlatam V. GmbH mociona se apruebe la propuesta del Directorio.

Secretaría solicita se proceda con la votación de la moción propuesta y verifica dicha votación.

Proclamación de resultados y resolución: Se acoge la propuesta presentada con el voto favorable de Finlatam V. GMBH que corresponde al 98,56528% del capital suscrito y pagado de la compañía y con votos en contra de accionistas que representan del 0,264965% del capital suscrito y pagado. Por lo anterior, se resuelve que respecto de las utilidades del ejercicio 2013, se proceda de la siguiente forma:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN UTILIDADES	
Utilidades ejercicio 2013	44.416.111,25
Utilidades a ser retenidas	19.500.000,00
Saldo utilidades a ser distribuidas	24.916.111,25

Dichas utilidades se repartirán a más tardar el 15 de abril del presente año.

7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los miembros del Directorio para el período 2014-2015 y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el Presidente del Directorio quien manifiesta que, de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a esta Junta designar a los miembros del Directorio por el período de un año y fijar sus remuneraciones.

La presidencia cede la palabra a la representante de la empresa Finlatam GVB, Doctora Carmen Gómez quien presenta la siguiente moción para designación de los directores principales y sus alternos

Se propone la ratificación del señor Isidoro Miranda como Primer Director Principal y del señor Xavier Ortiz como su alterno. Así mismo, se propone la ratificación del señor Jean Carlos Angulo como Segundo Director Principal y designación del Doctor Gustavo Romero Ponce como su alterno. Se recuerda que en el caso del señor Angulo, su designación la realizó la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de enero de 2014. Aun cuando en dicha ocasión se lo designó por un período de un año, con esta nueva designación, se recorta el período anterior y se le designa por otro período de un año, de tal forma que su nombramiento coincida con el del resto de miembros del Directorio. Finalmente propone la reelección del Dr. Fernando Santos Alvite como Tercer Director Principal y la designación de la Economista María de la Paz Vela como Tercera Directora Alterna.

Se pone a consideración de los presentes la hoja de vida de los miembros del Directorio cuya designación se propone.

Asimismo, propone se conserve como remuneración de los miembros del Directorio, la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2000) por cada sesión de Directorio a la que efectivamente asistan.

Por otro lado, el Presidente recuerda a los presentes que la Junta General de Accionistas, en Asamblea celebrada el pasado 29 de enero de 2014, resolvió autorizar la reforma del estatuto de la empresa. Uno de los puntos de la reforma aprobada, contempla que en adelante el Directorio esté conformado por cinco miembros principales y tres alternos, que los reemplazarán sin un orden particular. En cumplimiento de dicha resolución, el Gerente General de la empresa con fecha 25 de febrero de 2014 otorgó la escritura pública de reforma del estatuto social de la empresa, la cual al momento se encuentra en proceso de aprobación e inscripción, por lo que en cuanto dicho trámite se hubiere concluido deberá entrar a regir la composición de un nuevo Directorio. Sin embargo, la voluntad de la empresa de reformar su estatuto ya ha sido expresada.

Al respecto, toma la palabra la Doctora Carmen Gómez, representante de Finlatam V. GmbH y propone que en concordancia con esa reforma ya otorgada, la Junta designe a los miembros del Directorio que deberán entrar en funciones una vez que se hubiere

concluido con el trámite de aprobación de dicha reforma y propone se designe como miembros de dicho directorio a las personas que se señala a continuación, quienes entrarían en funciones, únicamente luego que la reforma se hubiere concluido:

Directores Principales	
1er Director Principal	Isidoro Miranda
2do Director Principal	Jean Carlos Angulo
3er Director Principal	Emmanuelle Petrovic
4to Director Principal	Fernando Santos
5to Director Principal	Xavier Ortiz
Directores Alternos	
1er Director Alterno	Gustavo Romero
2do Director Alterno	María de la Paz Vela
3er Director Alterno	Mario Sánchez Padrón

Se pone a consideración de los presentes la hoja de vida de los miembros del Directorio cuya designación se propone.

Sobre esta designación, la Doctora Carmen Gómez propone que una vez que la reforma estuviere concluida, los miembros del Directorio que se propone designar, entren en funciones luego que se posesionen ante el Presidente de la Compañía. Finalmente propone que a estos miembros del Directorio se les fije una remuneración de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, por cada sesión a la que asistieren, luego que entraren en funciones.

El señor Galo Salazar solicita que se considere a uno de los accionistas minoritarios para ser elegido como miembro del Directorio. Al respecto, el señor Isidoro Miranda pide que si algunos de los presentes quisieran presentar un candidato para mocionar a dicha dignidad se lo haga conocer. Ninguno de los presentes plantean un candidato, sin embargo de lo cual, el señor Isidoro Miranda insiste en que si alguno de los accionistas de la empresa está interesado en formar parte del Directorio, haga llegar su hoja de vida a la Presidencia de la Junta, de tal forma de poder considerar dicha opción.

El señor Pedro Silva menciona que hay que aclarar que dicha remuneración no es de tipo laboral, sino que es más bien una dieta. Al respecto, la Secretaria le señala que es el literal a) del artículo décimo séptimo del estatuto el que señala el término remuneración. El señor Silva menciona que hace esta aclaración para evitar que dicho término se confunda con el concepto de remuneración de la legislación laboral.

Así mismo, ante la inquietud del Economista José Naranjo, se aclara que la remuneración de los miembros del Directorio, no es mensual, sino que es por cada asistencia al Directorio y que el dicho órgano tiene reuniones ordinarias semestrales, por lo que las reuniones de Directorio se celebran de forma obligatoria dos veces al

año. Así mismo, el Doctor Fernando Santos aclara que los miembros del Directorio que participan en representación del accionista Finlatam V. GMBH han renunciado a percibir su remuneración y que los demás miembros del Directorio buscan siempre aportar lo mejor de su trayectoria y conocimientos a la empresa.

Ante la inquietud del Economista José Naranjo sobre la designación de los Directores adicionales, el señor Edgar García propone que en la resolución a ser adoptada que las funciones de dichos directores inicien una vez que la reforma de estatutos esté concluida.

Luego de estas intervenciones, el señor Isidoro Miranda solicita se realice la votación-

Secretaría verifica que se proceda con la votación de la moción propuesta.

Proclamación de resultados y resolución: Respecto de la moción presentada se registra la siguiente votación:

- Votan a favor accionistas que representan el 98,571107% del capital suscrito y pagado de la empresa.
- Votan en contra accionistas que representan el 0,002212% del capital suscrito y pagado de la empresa.
- Se abstienen de votar accionistas que representan el 0,256930% del capital suscrito y pagado de la empresa.

Por tanto, se aprueba la propuesta del representante de la empresa Finlatam V. GMBH, Dra. Carmen Gómez, en virtud de la cual, el Directorio queda de forma inmediata conformado de la siguiente forma:

Directores Principales	
1er Director Principal	Isidoro Miranda
2do Director Principal	Jean Carlos Angulo
3er Director Principal	Fernando Santos
Directores Alternos	
1er Director Alterno	Xavier Ortiz
2do Director Alterno	Gustavo Romero
3er Director Alterno	María de la Paz Vela

Se fija como remuneración para estos miembros del Directorio, la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00) por cada sesión de Directorio a la que asistan.

La designación y conformación del Directorio en los términos que se señala, estará vigente hasta que se concluyere con la reforma de estatutos que la compañía ha otorgado en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas del 29 de

enero de 2014. Una vez que aquello sucediere, el nuevo Directorio pasará estar conformado de la siguiente forma:

Directores Principales	
1er Director Principal	Isidoro Miranda
2do Director Principal	Jean Carlos Angulo
3er Director Principal	Emmanuelle Petrovic
4to Director Principal	Fernando Santos
5to Director Principal	Xavier Ortiz
Directores Alternos	
1er Director Alterno	Gustavo Romero
2do Director Alterno	María de la Paz Vela
3er Director Alterno	Mario Sánchez Padrón

Así mismo, se resuelve fijar como remuneración para estos miembros del Directorio, la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00) por cada sesión de Directorio a la que asistan. Estos miembros del nuevo Directorio, entrarán en funciones luego de concluida la reforma.

8. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2014.

El Presidente agradece por el profesionalismo del señor Comisario y pone de manifiesto a los señores accionistas que tienen el derecho de o bien proceder con la reelección de los mismos o elegir nuevos comisarios.

La Dra. Carmen Gómez mociona y pone a consideración de los presentes que en consideración a la labor del señor Comisario se realice la reelección del Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y del Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente. Así mismo, propone que se conserve la remuneración de años anteriores, esto es la suma de mil novecientos dólares USD por año. Finalmente mociona se delegue a la Administración de la empresa proceda con el otorgamiento del nombramiento respectivo.

Por su parte, el señor Luis Vargas Villacrés mociona que se haga un cambio en el Comisario, por lo que propone como Comisario Principal para dicha dignidad al Economista José Alberto Naranjo.

En virtud de que se presentan dos candidatos, se procede con la respectiva votación.

Proclamación de resultados y resolución: Votan a favor del Lic. Marco Antonio García Mora y el Licenciado Washington Estuardo Pacheco accionistas que representan el 98,570875% del capital suscrito y pagado. Votan a favor del Economista José Naranjo accionistas que representan el 0,010132% del capital suscrito y pagado. Se presentan

abstenciones por el 0,258268% del capital suscrito y pagado. Por lo anterior, se procede con la designación de los Licenciados Marco Antonio García Mora y el Licenciado Washington Estuardo Pacheco, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente, señalando una remuneración de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.900,00) anuales.

9. Conocimiento y resolución de la Junta relativa a la contratación de la firma de Auditoría independiente para el ejercicio 2014.

El Presidente agradece por el profesionalismo de los Auditores Externos. Así mismo, señala a los señores accionistas presentes, que la Junta tiene el derecho de proceder con la reelección de la misma firma auditora o de elegir una nueva firma de Auditores Externos.

Toma la palabra el Economista José Naranjo y menciona que él considera que el Directorio debe poner a consideración de los accionistas una terna de tres firmas auditoras y que se señale las pretensiones económicas de cada una de ellas. Toma la palabra el señor Isidoro Miranda y aclara que de conformidad con el literal g) del artículo décimo séptimo del estatuto, no es necesario proceder con la presentación de una terna. Además, se señala que la remuneración de los Auditores Independientes, todavía no se ha fijado.

La Dra. Carmen Gómez mociona y pone a consideración de los presentes que en consideración a la labor realizada por los Auditores Externos, se realice la reelección de la firma Deloitte & Touche como firma auditora externa para el ejercicio económico 2014 y así mismo propone que se delegue en la Administración de la empresa, el negociar la remuneración de dicha empresa por la gestión que le sea encomendada y la firma del respectivo contrato.

Secretaría procede a verificar con la votación de la moción presentada por la Doctora Carmen Gómez.

Proclamación de resultados y resolución:

Votan a favor de dicha moción accionistas que representan el 98,56988% del capital pagado y suscrito de la compañía.

Vota en contra de la moción presentada el señor César Torres que representa el 0,00751% del capital pagado y suscrito de la compañía. Se abstienen de votar accionistas que representan el 0,261879% del capital suscrito y pagado.

Por tanto, se aprueba la designación de la firma Deloitte & Touche como la firma Auditora Independiente que estará a cargo de la realización de la Auditoría financiera del ejercicio 2014 y se delega a la Administración para que negocie y fije la remuneración de dicha firma por la labor encomendada y suscriba el respectivo contrato.

Resueltos los puntos 7 y 8 se deja constancia que el señor Comisario reingresa a la sala.

Siendo las 12:00 y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente declara un receso, para que Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente.

Se reinstala a las 13:30, la Junta General y por Secretaria se pone a votación la aprobación del Acta, la cual se aprueba por unanimidad por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos: 1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2014; 2. Informe del Presidente; 3. Informe del Gerente General; 4. Informe de la firma auditora externa; 5. Informe del señor Comisario la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013; 6. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013; 7. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2013; 8. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta; 9. Lista de Asistentes; 10. Cartas Poderes; 11. Comunicaciones enviadas y recibidas. 12. Hojas de vida de los miembros del Directorio designados.

Para constancia suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Lafarge Cementos S.A., el señor Presidente con la suscrita Secretaria que certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.


ISIDORO MIRANDA
PRESIDENTE


ANA MARÍA ARROYO
SECRETARIA